

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, FIJACION DE NUEVO PLAZO DE DURACION Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "JOSE UGALDE JERVES CIA. LTDA. -EN LIQUIDACION".-

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de reactivación, fijación de nuevo plazo de duración y reforma del estatuto de la compañía "JOSE UGALDE JERVES CIA. LTDA. -EN LIQUIDACION-" se otorgó el 7 de Julio de 1997 ante el Notario Cuarto del cantón Cuenca. El señor doctor Edgar Coello García, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA la aprobó mediante resolución No. 97-3-2-1- 212 de 14 de Agosto de 1997.
- 2.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor José Ugalde Jerves, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viudo, domiciliado en la ciudad de Cuenca.
- 3.- **Se fija un plazo de duración de treinta años que se contarán a partir de la inscripción de la referida escritura de reactivación en el Registro Mercantil.**

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Cuenca, 14 AGO. 1997

Verónica Vázquez López

**Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA**

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el Diario El TI
Tiempo que se edita en esta ciudad el día Viernes 22 de Agosto del
presente año. - Cuenca 28 de Agosto de 1997.

Maria Antonia Regalado P.
**Dra: María Antonia Regalado P.
SECRETARIA ABOGADA (E).**